



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 087 DE 19
(JUN. 21 1958)

Por el cual se nombra Inspector Segundo Municipal de Instrucción Criminal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Nómbrase en propiedad al señor ALEJANDRO PLATA R Inspector -
Segundo Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del -
señor RICARDO CACERES E, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUN. 21 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

LRD/cga.